

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE**CULTURA Y TURISMO**OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Turismo aprueba dos convocatorias por valor de 847.000 euros para promover actividades del sector e inversiones en nuevos productos

El Gobierno de Navarra busca incentivar las acciones turísticas de consorcios, entidades locales y asociaciones

Lunes, 09 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cultura y Turismo, ha aprobado dos convocatorias de ayudas por valor de 847.000 euros dirigidas a consorcios turísticos, entidades locales y asociaciones para la realización de actividades propias del sector y propiciar inversiones para el desarrollo de nuevos productos.

La primera [convocatoria](#), dotada con 772.000 euros, está dirigida al desarrollo de actuaciones realizadas entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011. Del monto presupuestario total, 272.000 euros tienen como destinatarios asociaciones para el desarrollo y promoción turística; 159.000 a consorcios para la gestión turística y 341.000 euros a entes locales y consorcios para desarrollo y promoción turística. El plazo de la convocatoria se ha abierto el 7 de mayo.

En concreto, las ayudas para el desarrollo y promoción turística contemplan las siguientes actividades: realización de actuaciones en materia de calidad, actividades de formación, actuaciones en materia de producto, organización de celebraciones turístico-culturales declaradas de interés turístico, eventos turístico-festivos, visitas teatralizadas y/o tematizadas y visitas guiadas.

Las ayudas se articularán como subvenciones a fondo perdido de entre un 15 y un 80% dependiendo del ente promotor y del proyecto presentado.

Respecto a las subvenciones para la contratación de la gerencia de los consorcios turísticos, éstas se establecerán en función de la población que agrupen y del presupuesto de sus actividades y oscilarán entre los 45.700 y los 13.000 euros.

Ayudas para consorcios destinadas a inversiones en productos turísticos

Ya está abierta, asimismo, la segunda [convocatoria](#) de ayudas dirigidas a consorcios turísticos para inversiones realizadas en el desarrollo de productos turísticos entre el 1 de enero y el 30 de octubre de 2011. El

plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 27 de mayo. La consignación presupuestaria asciende a 75.000 euros. La convocatoria contempla ayudas para inversiones entre 30.000 y 40.000 euros y el importe de las subvenciones será de un 40% del presupuesto aceptado.

La convocatoria valorará en primer lugar los proyectos de inversión en señalización turística que se ajusten al Plan de Señalización de la Dirección General de Turismo. En este caso, se establece el siguiente baremo a la hora de la concesión: objetivos que pretende alcanzar, número de localidades y población incluidos en el proyecto, productos y recursos turísticos y señalización y presupuesto.

Si existiese remanente presupuestario, se valorarán la ejecución de proyectos para el desarrollo de productos turísticos. La capacidad de atracción y de dinamización turística zonal, la calidad y el grado de innovación del proyecto y su sostenibilidad son los ítems que se valorarán en este caso.

La finalidad de esta convocatoria es poner en práctica el Plan de Desarrollo de Productos Turísticos que aúna todas las actuaciones, esfuerzos y estrategias para desarrollar un turismo navarro competitivo, sostenible e innovador. Este Plan persigue cuatro objetivos: conseguir una oferta turística competitiva, ordenada y consensuada entre los distintos agentes implicados en el desarrollo turístico; definir un sistema de coordinación integral en turismo; potenciar la eficacia y eficiencia de las inversiones; y estructurar de forma equilibrada el territorio de Navarra configurando unidades de desarrollo turístico coherentes y con personalidad propia.